

DECRETO No. 105 de 1.948.

(Junio 1º)

Por el cual se hace un nombramiento en interinidad.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Nómbrase en interinidad para reemplazar al señor RICARDO MORALES mientras duran sus vacaciones al señor JUAN FRANCISCO ORTEGA, como chofer de uno de los Carros de Aseo.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a primero de junio de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde Egado.,

Francisco José Calderón C.
FRANCISCO JOSE CALDERON C.

El Secretario,

Edmundo Páez V.
EDMUNDO PAEZ V.

